



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



OTZOLOAPAN
Estado de México
Administración 2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 066
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

ACTA DE CABILDO NO. CAB/66/02/2026

EN EL MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN EL LUGAR DESIGNADO COMO SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO, AL INTERIOR DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, ESTANDO PRESENTES LOS CC. MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ALEJANDRO ESPINOZA ESPINOZA, SÍNDICO MUNICIPAL; YURIDIANA SALAZAR GUTIÉRREZ, PRIMERA REGIDORA; OLIVERIO BERMEO RUIZ, SEGUNDO REGIDOR; IRMA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, TERCERA REGIDORA; CARLOS BALBUENA REBOLLAR, CUARTO REGIDOR; HUGO LONGINOS RODRÍGUEZ TOVAR, QUINTO REGIDOR; LETICIA URQUIZA ALBARRÁN, SEXTA REGIDORA; MAURO DELGADO ROJAS, SÉPTIMO REGIDOR; C. ALEJANDRO TOLA BENJUME, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ;A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30 Y 31, FRACCIONES XVII, XVIII Y 48 FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD, QUIENES PROCEDIERON A DESAHOJAR EL SIGUIENTE:-----

-----ORDEN DEL DÍA:-----

1. BIENVENIDA.-----
2. LISTA DE ASISTENCIA.-----
3. DECLARACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-----
4. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO ANTERIOR DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2026.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE FORMULA LA MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026
7. ASUNTOS GENERALES.-----
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

PRIMER PUNTO: BIENVENIDA. LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ, DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2025-2027, A LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

SEGUNDO PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA. EN DESAHOJO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28, 48 FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN EL ARTÍCULO 37 Y 38 DEL BANDO MUNICIPAL DE OTZOLOAPAN SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LA MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, ALEJANDRO ESPINOZA ESPINOZA, SÍNDICO MUNICIPAL YURIDIANA SALAZAR GUTIÉRREZ, PRIMERA REGIDORA; OLIVERIO BERMEO RUIZ, SEGUNDO REGIDOR; IRMA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, TERCERA REGIDORA; CARLOS BALBUENA REBOLLAR, CUARTO REGIDOR; HUGO LONGINOS RODRÍGUEZ TOVAR, QUINTO REGIDOR; LETICIA URQUIZA ALBARRÁN, SEXTA REGIDORA; MAURO DELGADO ROJAS, SÉPTIMO REGIDOR, Y EL C.



Plaza de la constitución s/n, Col. Centro, Ocotlán, México, México C.P. 51130 Tel: (726) 2 66 91 68 y (726) 2 66 91 60

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ALEJANDRO TOLA BENJUME, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DANDO CUENTA DE ELLO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

TERCER PUNTO: DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ, DECLARÓ QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA **SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** Y DECLARÓ LA APERTURA DE LA SESIÓN, ENUNCIANDO: "VISTA LA CERTIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA REGISTRADA POR EL C. ALEJANDRO TOLA BENJUME, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y, TODA VEZ QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS** Y SEAN VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN CONFORME A LA LEY."

CUARTO PUNTO: PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO 12 INCISO C DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA **SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, AL NO HABER PARTICIPACIONES, SE SOLICITO MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO. LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A SOLICITUD DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, SE LES SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LOS ASUNTOS A TRATAR PARA LA **SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, Y QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE JUNTO CON LA CONVOCATORIA RESPECTIVA, CON LA FINALIDAD DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO. SE SOMETER A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

QUINTO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO ANTERIOR DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2026. CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO 12 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO ANTERIOR DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, MISMA QUE FUE ENTREGADA CON ANTERIORIDAD A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU REVISIÓN. AL NO HABER PARTICIPACIONES SE CONTINUO CON LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACUERDO. EL ACTA DE CABILDO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2026 FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



OTZOLOAPAN
Coordinación Municipal
Presupuesto de Egresos
Administración 2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE FORMULA LA MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRIGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 125 PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIONES XVIII Y XIX, 97, 100, 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PUBLICADOS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO DE FECHA 21 DE ENERO DE 2026, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026).LOS CUALES ASCIENDEN AL MONTO TOTAL DE 163, 566,194.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).-----

Municipio:

OTZOLOAPAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PUBM - 036 CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, MEX.		No. 0111		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8130	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	180,923,700.00	144,226,054.70	163,566,194.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	180,923,700.00	144,226,054.70	163,566,194.00
4100	Ingresos de Gestión	3,661,832.53	1,617,218.41	7,292,502.30
4110	Impuestos	1,810,932.53	1,236,403.39	1,272,000.00
4120	Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	1,629,500.00	378,176.21	3,937,000.00
4150	Productos	189,400.00	2,638.81	17,700.00
4160	Aprovechamientos	26,000.00	0.00	25,802.30
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Dist. de Apoy. Transp. Au	177,261,867.47	142,608,836.29	156,313,691.70
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos G	177,261,867.47	142,608,836.29	156,313,691.70
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00	0.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Perfidia o Deterioro u Obsolescencia.	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Municipio:

OTZOLOAPAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Forma 044 CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE OTZOLOAPAN, MEX.		No. 0111		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	180,923,700.00	150,552,670.87	163,566,194.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	54,034,821.17	46,547,926.36	64,941,328.18
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	3,931,780.00	3,090,411.66	3,719,493.06
3000	SERVICIOS GENERALES	11,968,930.00	20,859,746.57	8,028,060.29
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,222,302.00	6,894,309.81	8,293,392.48
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,858,877.00	4,844,339.52	2,586,246.57
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	98,906,989.83	68,725,936.95	75,397,673.42
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00

ACUERDO. UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PUNTO, SE HACE CONSTAR QUE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, HAN SIDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS CUALES ASCIENDEN AL MONTO DE \$163, 566, 194.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

SÉPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES: CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ SOLICITO EL DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES, SE LE NOTIFICO A LA PRESIDENTA QUE NO EXISTEN ASUNTOS QUE TRATAR

SE NOTIFICO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ QUE SE AGOTARON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN, SE SOLICITO REALIZAR LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

OCTAVO PUNTO: LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MAESTRA ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, PROCEDIÓ A REALIZAR LA CLAUSURA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ENUNCIANDO: "SEÑOR SECRETARIO LO INSTRUYO PARA QUE SE PUBLIQUEN EN LA GACETA MUNICIPAL LOS ACUERDOS DE LA PRESENTE SESIÓN Y SIENDO LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO".

FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA CONSTANCIA LEGAL. -----





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".


MTRA. ESMERALDA CABRERA RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. ALEJANDRO ESPINOZA ESPINOZA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. YURIDIANA SALAZAR GUTIÉRREZ
PRIMERA REGIDORA


C. OLIVERIO BERMEO RUIZ
SEGUNDO REGIDOR


C. IRMA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
TERCERA REGIDORA


C. CARLOS BALBUENA REBOLLAR
CUARTO REGIDOR


C. HUGO LONGINOS RODRÍGUEZ TOVAR
QUINTO REGIDOR


C. LETICIA URQUIZA ALBARRÁN
SEXTA REGIDORA


C. MAURO DELGADO ROJAS
SÉPTIMO REGIDOR


C. ALEJANDRO TOLA BENJUME
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO NO. CAB/66/02/2026 DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

